

# PROYECTO DE EJECUCIÓN

## ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA DE PISCINAS MUNICIPALES VILLALENGUA ZARAGOZA

Promotor: Ayuntamiento de Villalengua

Arquitectos: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fecha: Febrero 2022

**DOCUMENTO 1    MEMORIA**

**conzept**  
ARQUITECTURA | INGENIERÍA | URBANISMO

[www.conzept.es](http://www.conzept.es)

## ÍNDICE

DOCUMENTO 1_ MEMORIA.....	4
<b>1. MEMORIA DESCRIPTIVA.....</b>	<b>5</b>
1.1 AGENTES .....	5
1.1.1 Objeto .....	5
1.1.2 Promotor .....	5
1.1.3 Redactor del proyecto.....	5
1.2 INFORMACIÓN PREVIA.....	5
1.2.1 Emplazamiento .....	5
1.2.2 Descripción Catastral y entorno físico .....	6
1.2.3 Normativa urbanística.....	6
1.2.4 Titularidad de los suelos .....	6
1.2.5 Servicios e Infraestructuras .....	7
1.2.6 Geometría y superficie del edificio sobre el que se desarrolla la actuación. ....	7
1.3 ESTADO ACTUAL.....	8
1.3.1 Antecedentes.....	8
1.3.2 Justificación de la necesidad y del interés público de la actuación. ....	9
1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	9
1.4.1 Descripción general de la intervención.....	9
1.4.2 Descripción de las actuaciones .....	9
1.4.3 Cuadro de superficies finales del edificio .....	10
1.4.4 Uso característico del edificio .....	10
1.4.5 Otros usos previstos .....	10
1.5 NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	11
1.5.1 Cumplimiento de la normativa de aplicación.....	11
1.5.2 Cumplimiento de otras normativas específicas.....	11
1.6 PRESTACIONES DEL EDIFICIO .....	11
1.7 ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD .....	12
1.8 GESTIÓN DE RESIDUOS.....	12
1.9 ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	12
1.10 OCUPACIONES Y AUTORIZACIONES.....	12
1.11 CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	12
D1_MEMORIA	2

1.11.1	Plazo de ejecución.....	12
1.11.2	Plan de obra. ....	12
1.11.3	Plazo de garantía.....	13
1.11.4	Clasificación de contratista.....	13
1.11.5	Clasificación CPV. ....	13
1.11.6	Revisión de precios .....	13
1.12	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 9/2017 Y REAL DECRETO 1098/2001 .....	13
1.13	ACCESIBILIDAD. REGLAMENTO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS GOBIERNO DE ARAGÓN.....	14
1.13.1	OBJETO DEL ANEXO.....	14
1.13.2	CLASIFICACIÓN DEL EDIFICIO POR EL RÉGIMEN JURÍDICO DE USO. ....	14
1.13.3	CLASIFICACIÓN POR LA ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN.....	14
1.13.4	ITINERARIOS ACCESIBLES HORIZONTALES (Anexo II, apartado 1.1.10).....	14
<b>2.</b>	<b>ANEXO: PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.....</b>	<b>15</b>
2.1	CUMPLIMIENTO DE OTRAS REGLAMENTACIONES Y DISPOSICIONES.....	15
2.1.1	Información básica.....	15
2.1.2	Objeto: .....	15
2.1.3	ENSAYOS, PRUEBAS Y DOCUMENTOS DE CONTROL DE CALIDAD .....	15
2.1.4	PROGRAMA MÍNIMO DE CONTROL DE CALIDAD .....	16
<b>3.</b>	<b>RESUMEN DE PRESUPUESTO .....</b>	<b>17</b>
<b>4.</b>	<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>17</b>

# D1

DOCUMENTO 1\_ MEMORIA

# 1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

## 1.1 AGENTES

### 1.1.1 Objeto

---

Se redacta el presente proyecto de ejecución, a petición del promotor, para la descripción de las obras para la ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, situado en el Área Deportiva Municipal de Villalengua, Zaragoza. Se describen por tanto en la presente memoria las características de la obra a realizar, las prestaciones del edificio y la justificación de la normativa de obligado cumplimiento.

### 1.1.2 Promotor

---

El promotor del presente proyecto de ejecución es el Ayuntamiento de Villalengua, con NIF P-5029200B, y domicilio a efectos de comunicación en Plaza Mayor, S/N, 50.216 Villalengua, Zaragoza.

### 1.1.3 Redactor del proyecto

---

La redacción del presente proyecto se realiza por xxxxxxxxxxxx arquitecto, colegiado xxxx del COAA, con domicilio a efectos de comunicación en C/ Sanclemente 3, Oficina 3, 50001 Zaragoza.

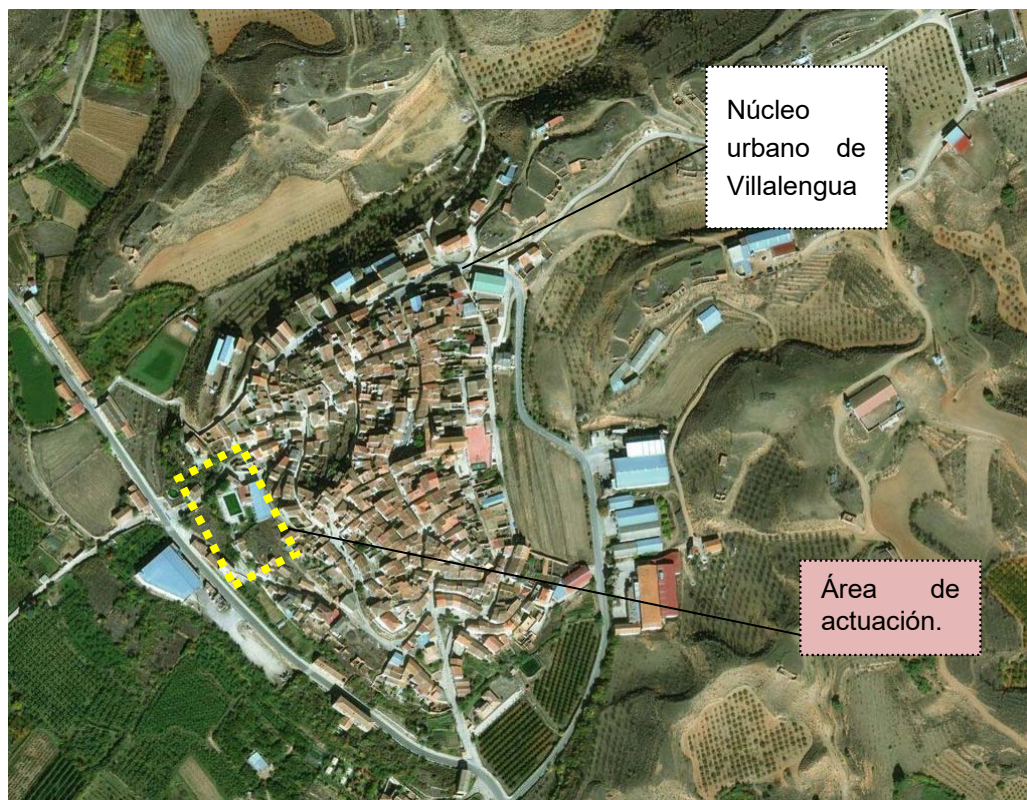
## 1.2 INFORMACIÓN PREVIA

### 1.2.1 Emplazamiento

---

Los trabajos descritos en la presente memoria se realizan dentro del área de las piscinas municipales, en la parcela municipal, y corresponden a trabajos sobre la zona de circulaciones y solárium y espacio vacante, de cara a acondicionarlo para mejora de los espacios libres al servicio de la instalación, con nueva zona ajardinada.

Las piscinas municipales se encuentran en el núcleo urbano, en la zona oeste, con acceso desde la C/ Santa Lucía y dirección catastral en c/ Turruntero.



*Situación del área de actuación respecto al núcleo urbano de Villalengua.*

### 1.2.2 Descripción Catastral y entorno físico

---

La referencia catastral de la parcela objeto de las obras es xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx.

Sobre dicha parcela existen varias edificaciones y un conjunto de espacio libre correspondiente a las zonas de circulación, solárium y reciente parcela anexa vacante, adquirida recientemente por el Ayuntamiento, que se encuentra sin acondicionar. Las parcelas son completamente planas, pero tienen un desnivel entre ellas.

### 1.2.3 Normativa urbanística

---

Las condiciones urbanísticas a aplicar vienen reguladas por el PDSU de Villalengua y las NNSS de ámbito provincial de Zaragoza.

Las parcelas se encuentra dentro del Área Deportiva Municipal.

La actuación no es una nueva construcción, ni supone ningún incremento de volumen o edificabilidad respecto a la situación actual, ya que se trata de acondicionamiento de los espacios libres al servicio de las piscinas.

### 1.2.4 Titularidad de los suelos

---

Los suelos sobre los que se desarrollará la actuación son de titularidad pública, correspondientes a la zona deportiva al servicio del conjunto de los habitantes de Villalengua.

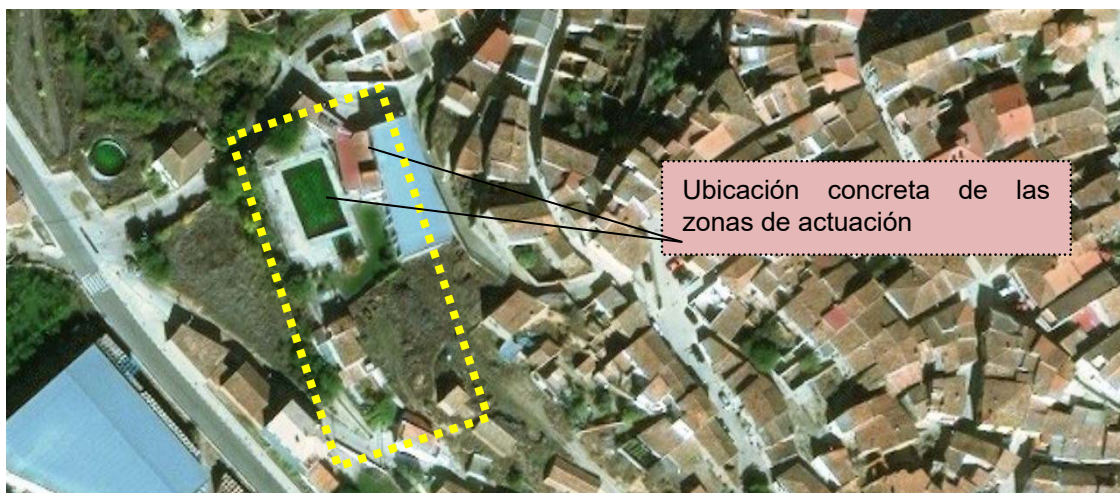
### 1.2.5 Servicios e Infraestructuras

La parcela dispone de todos los servicios necesarios, tiene acceso rodado y es parcialmente accesible para usuarios de movilidad reducida.

### 1.2.6 Geometría y superficie del edificio sobre el que se desarrolla la actuación.

Los trabajos descritos recogen la renovación pavimentos perimetrales de la zona de circulación y solárium del entorno de los vasos de las piscinas municipales.

Asimismo, se procederá a la adecuación del solar vacante adyacente a las piscinas municipales, procediendo a incorporarse al conjunto de espacios libres del complejo deportivo, mediante el ajardinamiento, incorporación de rampa de acceso, instalación de alumbrado y riego, así como pérgola para zona de solarium



*Emplazamiento.*

Las superficies de la actuación se reflejan en la siguiente tabla;

ACONDICIONAMIENTO PARCELA PISCINAS MUNICIPALES		
<b>SUPERFICIE ACTUACIONES:</b>		
Zona césped 1:	422,00	m <sup>2</sup>
Zona césped 2:	59,50	m <sup>2</sup>
Zona césped existente:	220,15	m <sup>2</sup>
Acceso de hormigón:	78,85	m <sup>2</sup>
Rampa + mesetas de hormigón:	38,50	m <sup>2</sup>
Playa piscinas de hormigón:	265,77	m <sup>2</sup>
<b>TOTAL:</b>	<b>1.084,77</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

## 1.3 ESTADO ACTUAL

### 1.3.1 Antecedentes

En la actualidad, el pavimento de la zona de circulación entre los vestuarios, cafetería-bar y acceso a los vasos de piscina, es un acabado de hormigón que se encuentra totalmente degradado y fisurado, en muy mal estado de conservación, pudiendo producir caídas por mal apoyo del piso entre sus desniveles.

La parcela recientemente adquirida es un solar sin edificación preexistente, situado a un nivel de +0.60 cm aproximadamente respecto de los vasos de piscina. Su situación actual es que se encuentra sin delimitar por vallado y cubierto de maleza.

A continuación, se muestran fotografías del estado actual y las características del ámbito de actuación:



Foto 1. Estado actual del emplazamiento.



Foto 2. Estado actual del solar para ampliación, junto a los vasos de piscina actuales.



### 1.3.2 Justificación de la necesidad y del interés público de la actuación.

---

Las necesidades más apremiantes que justifican la actuación descrita en la presente memoria valorada son;

**-Garantizar la seguridad y mejorar el servicio público de las instalaciones de la piscina municipal.** Las piscinas y su zona recreativa son el principal atractivo que tiene el núcleo para dar servicio a sus habitantes y visitantes durante la época estival, siendo prioritario que el estado de conservación y actualización de las mismas sea satisfactorio para los usuarios, en condiciones adecuadas de seguridad.

Por todo ello, se considera que la actuación tiene un **justificado interés social** y un beneficio para el conjunto de los habitantes del municipio.

## 1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

---

### 1.4.1 Descripción general de la intervención

---

Los trabajos que se describen en el conjunto de planos y documentos que componen el presente proyecto de ejecución desarrollan la renovación del pavimento en zonas de circulación, así como adecuación de solar colindante con nuevo ajardinamiento, accesibilidad, dotación de infraestructuras y equipamiento de pérgola para zona de solárium.

### 1.4.2 Descripción de las actuaciones

---

A continuación se describe la solución técnica prevista para la renovación de las piscinas municipales de Villalengua.

#### **Demoliciones**

Se procederá al desbroce del terreno, demolición de pavimentos existentes de hormigón en la zona actual de piscinas y explanación y nivelación de la parcela de ampliación.

#### **Ejecución de pavimentos y muros**

Se ejecutará solera de hormigón con nuevas pendientes hacia sumideros, en reposición del pavimento demolido.

Se procederá a ejecutar murete para contener rampa que salve el desnivel entre ambas parcelas.

#### **Jardinería**

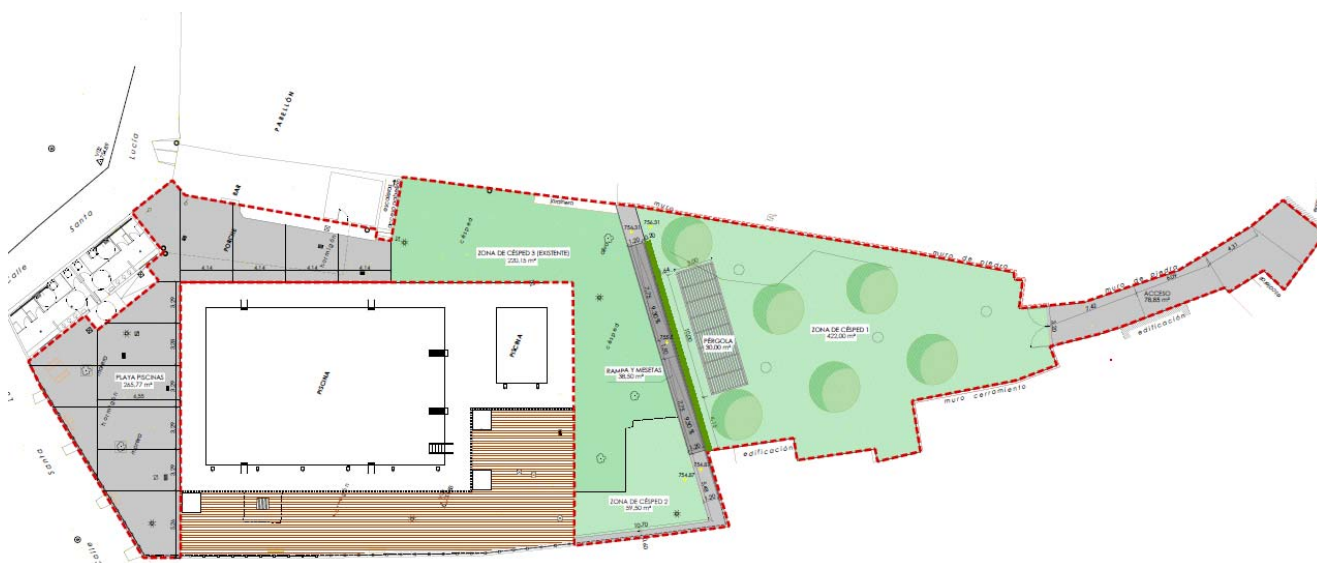
Se procederá a aportar tierra vegetal y plantación de césped y arbolado en la zona ampliada, para crear espacio recreativo y de esparcimiento.

#### **Vallados**

Se instalará vallado perimetral a la parcela, protecciones en el desnivel y puertas de acceso. Se procederá a instalar una pérgola de madera laminada de dimensiones 3x10 metros.

#### **Instalaciones**

Se dotará a la parcela de instalación de alumbrado, electricidad y riego para las especies vegetales y boca específica.



Plano de Actuaciones de Reforma.

### 1.4.3 Cuadro de superficies finales del edificio

ACONDICIONAMIENTO PARCELA PISCINAS MUNICIPALES	
<b>SUPERFICIE ACTUACIONES:</b>	
Zona césped 1:	422,00 m <sup>2</sup>
Zona césped 2:	59,50 m <sup>2</sup>
Zona césped existente:	220,15 m <sup>2</sup>
Acceso de hormigón:	78,85 m <sup>2</sup>
Rampa + mesetas de hormigón:	38,50 m <sup>2</sup>
Playa piscinas de hormigón:	265,77 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL:</b>	<b>1.084,77 m<sup>2</sup></b>

### 1.4.4 Uso característico del edificio

El uso característico es equipamiento deportivo.

### 1.4.5 Otros usos previstos

No procede.

## 1.5 NORMATIVA DE APLICACIÓN

### 1.5.1 Cumplimiento de la normativa de aplicación.

-CTE SUA. Seguridad de utilización.

### 1.5.2 Cumplimiento de otras normativas específicas.

Normativa estatal.

-REBT.

Normativa autonómica

-Reglamento de Barreras arquitectónicas. R.D. 19/1999 de 19 de Febrero.

## 1.6 PRESTACIONES DEL EDIFICIO

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones que superan el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	--	No procede
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	--	No procede
	DB-SU	Seguridad de utilización	DB-SUA	No procede
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	--	No procede
	DB-HR	Protección frente al ruido	--	No procede
	DB-HE	Ahorro de energía	--	No procede
Funcionalidad		Utilización	DB-SUA	No procede
		Accesibilidad	DB-SUA	No procede

### Limitaciones:

Limitaciones de uso de la actuación:	La actuación solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus partes a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.
Limitación de uso de las instalaciones:	El uso de las instalaciones de la actuación se limitarán al uso y la intensidad contempladas en el proyecto.

## 1.7 ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución de las obras, deberán realizarse los preceptivos ensayos de control de calidad, tanto de los materiales utilizados como de la ejecución de las diferentes unidades de obra, ajustándose a lo definido en los Pliegos de Instrucciones vigentes, al Pliego de Condiciones de este Proyecto y de acuerdo con las Instrucciones precisas que al efecto pueda dictar la Dirección de las Obras.

## 1.8 GESTIÓN DE RESIDUOS.

El proyecto incorpora el Estudio de Gestión de Residuos en cumplimiento de la normativa vigente.

## 1.9 ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

En cumplimiento con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión de un Estudio Básico de Seguridad y Salud en cualquier obra pública o privada, en la que se realicen trabajos de construcción o ingeniería civil, se incluye en documento del presente proyecto, el citado Estudio.

Contiene de forma detallada las medidas que sobre esta materia han de adoptarse durante la ejecución de las obras. El coste de ejecución material de tales medidas no se incluye entre los de ejecución material de las unidades de obra, constituyendo un capítulo independiente dentro del Presupuesto de Ejecución Material.

Entre las obligaciones del contratista se encuentra la formulación del Plan de Seguridad y Salud de la obra, sin cuya aprobación no podrá dar comienzo la misma. El Coordinador de Seguridad y Salud será el Facultativo encargado de aprobar, dirigir y velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad específicas que se señalen en el Plan de Seguridad.

## 1.10 OCUPACIONES Y AUTORIZACIONES.

Para la realización de las obras previstas en este proyecto no será necesaria la realización de ocupación de la vía pública.

## 1.11 CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

### 1.11.1 Plazo de ejecución

---

Como plazo de ejecución se propone el de dos (2) meses a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo. En cualquier caso, se podrá contemplar en el Pliego de contratación de la obra, la posibilidad de modificación del mismo a la hora de ofertar.

### 1.11.2 Plan de obra.

---

En cumplimiento del Artículo 107 de la Ley de Contratos del Sector Público, se incluye la programación de las obras.

		MES 1				MES 2			
ACTIVIDAD	DERRIBOS	■	■						
	ALBANILERÍA		■	■					
	INSTALACIONES			■	■	■			
	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA				■	■	■		
	PAVIMENTACIÓN		■	■		■	■		
	TERMINACIÓN Y ACABADOS						■	■	■
	EQUIPAMIENTOS						■	■	■
	SEGURIDAD Y SALUD	■	■	■	■	■	■	■	■

*Programa estimado de ejecución de los trabajos.*

### 1.11.3 Plazo de garantía.

Como plazo de garantía, se propone asimismo el de veinticuatro (24) meses a partir de la firma del Acta de Recepción.

### 1.11.4 Clasificación de contratista.

No se exige clasificación del contratista.

### 1.11.5 Clasificación CPV.

**Código CPV: 45212200-8** correspondiente a trabajos de instalaciones deportivas.

### 1.11.6 Revisión de precios

Por el plazo y características de la obra proyectada no se contempla la revisión de precios.

## 1.12 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 9/2017 Y REAL DECRETO 1098/2001

El presente proyecto cumple con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014 /23 /UE y 2014 /24 /UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 125 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y en el artículo 336 del Reglamento de Bienes, actividades, servicios y obras de las entidades locales de Aragón, constituyendo la misma una **obra completa** sustancialmente definida y susceptible de ser entregada al uso público general o al servicio correspondiente para el que ha sido redactada.

## 1.13 ACCESIBILIDAD. REGLAMENTO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS GOBIERNO DE ARAGÓN.

### 1.13.1 OBJETO DEL ANEXO

---

Artículo 20.- Aplicación de las normas técnicas de accesibilidad. Se redacta el presente anexo, con el fin de justificar las soluciones adoptadas en el proyecto referido, en aplicación del Decreto 19/1999 de 9 de Febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

### 1.13.2 CLASIFICACIÓN DEL EDIFICIO POR EL RÉGIMEN JURÍDICO DE USO.

---

Artículo 15.- Clasificación de los edificios por el régimen jurídico de uso. A los efectos del régimen aplicable, el edificio objeto del presente Anexo se engloba en el grupo de edificio de uso público.

### 1.13.3 CLASIFICACIÓN POR LA ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN

---

Artículo 14.- Clasificación por la accesibilidad en la edificación. Se considera que los accesos a nuestro edificio entran en la categoría de Accesibles, ya que se ajusta a los requerimientos funcionales y dimensiones que garantizan su utilización autónoma, con comodidad y seguridad, a cualquier persona, incluso a aquéllas que tengan alguna limitación o disminución en su capacidad física o sensorial.

### 1.13.4 ITINERARIOS ACCESIBLES HORIZONTALES (Anexo II, apartado 1.1.10)

---

Para considerar que los accesos al edificio sean practicables se ha tenido en cuenta los siguientes puntos.

-Que el ancho útil de paso de las puertas de acceso será mayor o igual a 80cm.

Asimismo, los lugares de tránsito de personas tienen anchuras de paso dimensionadas de forma que permitan el uso autónomo de personas en situación de limitación, siendo >1m de ancho.

Villalengua, Febrero de 2022

Consta la firma

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Arquitecto  
COAA xxxx

## 2. ANEXO: PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

### 2.1 CUMPLIMIENTO DE OTRAS REGLAMENTACIONES Y DISPOSICIONES

#### 2.1.1 Información básica

Proyecto de Acondicionamiento de parcela de Piscinas Municipales, Área Deportiva Municipal, 50216 Villalengua, Zaragoza.

Promotor: Ayuntamiento de Villalengua.

#### 2.1.2 Objeto:

Describir el **programa mínimo** de control de calidad que se ha de seguir en la ejecución de la obra.

#### 2.1.3 ENSAYOS, PRUEBAS Y DOCUMENTOS DE CONTROL DE CALIDAD

ENSAYOS / PRUEBAS/ACREDITACIONES DE CALIDAD		
<b>ACERO</b>		
Ensayos de Control	Acero	
<b>HORMIGÓN</b>		
Ensayos EHE	Lote Pilares Lote Forjados y Vigas Lote Zapatas	
<b>LADRILLOS</b>		
Ensayos CTE	Bloques de Hormigón	Cert. CTE
<b>VENTANAS</b>		
Ensayos Ventanas Permeabilidad al aire, Estanqueidad y Resistencia al viento		
<b>PRUEBAS DE SERVICIO</b>		
Estanqueidad de cubierta Saneamiento Fontanería Ventilación Audiovisuales		
<b>DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE CALIDAD</b>		
	Certif. prod. homolog <sup>(1)</sup>	SI
	Relación mat aislantes térmicos	SI
	Certif. sellos de calidad, en su caso	SI

(1) Productos bituminosos, Productos de fibra de vidrio, Poliestireno expandido, Aparatos sanitarios, Grifería sanitaria, otros.

## 2.1.4 PROGRAMA MÍNIMO DE CONTROL DE CALIDAD

---

### 1. LADRILLOS

Se solicitarán de las casas suministradoras los certificados homologados semestrales, correspondientes a las pruebas de idoneidad, de todos los ladrillos que entren en obra.

Se debe proporcionar el certificado de acuerdo con el CTE.

Se proporcionará un certificado para cada tipo de ladrillo o pieza cerámica.

### 2. PRUEBAS DE SERVICIO

Las pruebas de servicio se realizarán por el Laboratorio para la Calidad de la Edificación o Acreditado y consistirá en;

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO: Funcionamiento.

.

INSTALACIÓN DE RIEGO:Funcionamiento.

### 4. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE CALIDAD

Se solicitará de la empresa que realice la obra los certificados de los productos utilizados con el sello de calidad. Así como su homologación, relación de materiales aislantes térmicos y autorización del uso del forjado.

Documentos de idoneidad técnica o sello de calidad para:

- Tuberías de saneamiento.
- Riego
- Pavimentos
- Conducciones de agua

Se considera que con esta Memoria, y los documentos Técnicos del Proyecto se especifica perfectamente los Ensayos a ejecutar en la obra de referencia.

Villalengua, Febrero de 2022

xxxxxxxxxxxxxxxx

Arquitecto  
COAA xxxx



### 3. RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES Y ACTUACIONES PREVIAS.....	4.752,35	11,90
2	PAVIMENTOS Y MUROS.....	13.547,77	33,92
3	JARDINERÍA.....	8.154,02	20,42
4	CERRAJERÍA.....	2.570,54	6,44
5	PERGOLA DE MADERA.....	4.032,94	10,10
6	INSTALACIONES.....	5.978,80	14,97
-06.01	-ALUMBRADO PUBLICO.....	4.296,67	
-06.02	-RED DE RIEGO.....	1.463,34	
-06.02.01	-INSTALACION DE RIEGO.....	1.463,34	
-06.03	-ZANJAS PARA INSTALACIONES.....	218,79	
-06.03.01	-ZANJAS ALUMBRADO PÚBLICO.....	218,79	
7	GESTIÓN RESIDUOS.....	300,00	0,75
	Según Anexo de Gestión de Residuos.		
8	CONTROL CALIDAD.....	300,00	0,75
9	SEGURIDAD Y SALUD.....	300,00	0,75
	Según estudio básico de seguridad y salud adjunto.		
	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>39.936,42</b>	
	13,00 % Gastos generales.....	5.191,73	
	6,00 % Beneficio industrial.....	2.396,19	
	<b>SUMA DE G.G. y B.I.</b>	<b>7.587,92</b>	
	21,00 % I.V.A.....	9.980,11	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>57.504,45</b>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>57.504,45</b>	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

### 4. CONCLUSIÓN

Con la documentación del presente proyecto de ejecución, se considera definido el alcance de los trabajos a realizar para la obra de **"Acondicionamiento de parcela de Piscinas Municipales"**, en Villalengua, Zaragoza.

Villalengua, Febrero de 2022

Consta la firma

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Arquitecto

COAA xxxx